

Antonio Velasco Marín *

Jesús Ruiz Carnal

... Quiéreme otra vez,
Lléname de mí,
Vida tengo yo,
Sólo junto a ti...
...Tan solo vivo por refugiarme en tu
corazón...
...Quiéreme otra vez,
Lléname de mí,
Vida tengo yo,
Sólo junto a ti.

Juan Luis Guerra: *Querida mujer*

Al maestro del Saucejo

Más que admirado maestro. No me cabe duda que fuiste un buen maestro, un enamorado esposo y un edificante padre. No es extraño que tu hijo te recuerde en un pedestal y te acompañe a tantas manifestaciones donde se reivindica la memoria histórica no solo de tu biografía sino de tantos asesinados, hombres y mujeres españoles que borrarón los fascistas, como si no hubiesen existido.

Tu hijo Antonio os agradeció a ti y a tu mujer que supieseis llegar a un acuerdo, interpretando su malestar en la escuela de don Pedro de modo que se sentía a disgusto manifiestamente.

Tu hijo me confesaba que no te había hablado nunca de lo que le hacían. Que a su manera le había hablado de algunas cosas a su madre: —Mamá estoy malo no tengo ganas de ir al colegio hoy...

Allí no tenía confianza con nadie.

Cuando eso se lo dije varios días, mi madre le dijo a mi padre: Antonio tengo una noticia, que veo muy raro a tu hijo, ahora no quiere ir al colegio. Antes siempre estaba contento y estaba deseando ir al colegio.

Entonces me cogieron mis padres —añade tu hijo— y me hicieron un interrogatorio hábil y yo dije ya lo que me pasaba y de resultas de esto decidieron escribir la siguiente nota al maestro don Pedro, nota que conserva Antonio en sus recuerdos más queridos: «Mi hijo Juan Antonio va a despedirse de Vd. porque no puede continuar en la escuela de su digna dirección debido a las muchas faltas de asistencia y puntualidad a la clase a causa de su delicado estado de salud. Por otra parte las personas mayores nos guardamos poco de hacer manifestaciones en presencia de los niños y la propaganda indecente e infame que se viene haciendo contra su padre ha herido sus más íntimos sentimientos y de algún tiempo a esta parte viene insistiendo en asistir a mi escuela y yo sacrifico el deber de maestro y compañero ante el de padre que me exige imperiosamente dé satisfacción cumplida a los deseos justificados de mi hijo por los efectos perniciosos que en él puede ocasionar



* Procedente de *Cartas a maestras y maestros republicanos*, obra del mismo autor. Reedición de RMHSA, 2022.

obrar en contrario). Yo lamento de corazón las causas que me impulsan a obrar así y solo deseo que ello no entibie ni aminore el aprecio y consideración que existía entre nosotros dos».

Tu hijo se hace en elogios de tu manera de enseñar, tanto las Matemáticas a través de ficciones de operaciones bancarias, enseñando uso de papel moneda y los significados de cheques, pagarés... También conocer los países diferentes del mundo, unos días, América, otros, África, Norteamérica, Canadá, sus ríos, montañas, mares...era como un juego entre los chavales... También hacíamos figuras geométricas, los conos, pirámides las hacíamos en cartulinas de colores, nos enseñaba él a hacerlas y luego nosotros las coloreábamos.

Tu vida, como la de otros muchos españoles, la segaron injustamente. Además de quererte, tu mujer luchó lo indecible por recuperar tu dignidad y consiguió que un juez lo declarase no culpable de nada. En aquellas circunstancias, ya asesinado, el bien máspreciado de la vida solo podía volver conservando tus recuerdos personales, como excelente maestro, como buen padre, y amoroso esposo que fue. Toda tu familia luchó y lo consiguió.

Te aplicaron el bando de guerra, «a los pocos días de la llegada a esta población (El Saucejo) de las tropas salvadoras», según informe a la Comisión Depuradora del Magisterio Primario de Ángel Fernández Ordoñez, 2º comandante. No especifica, como los siguientes documentos, fecha real pero sí hace acusaciones. El primer informe queda totalmente descalificado como total falsedad al contestar de una manera tan ambigua de calificar su «conducta profesional de mala por cuyo motivo fue fusilado», y estar en contradicción con los informes de la inspectora Elena Canel que se abstiene de todo pronunciamiento, su informe está firmado por ella, pero no escribió más que su firma, porque, conoedora de su fusilamiento, le debió parecer una burla macabra rellenarlo post mortem y presentó el resto en blanco. En el informe del once de mayo de 1937, Josefina Vázquez Linares expresa claramente la conducta profesional «teniendo el honor de informar lo siguiente: su conducta profesional ha sido excelente, comprobada en mi visita de inspección, en la que pude confirmar la misma opinión de Inspectores anteriores».

El párroco de El Saucejo, Manuel Domínguez, firma el informe en blanco y al igual que Francisco Alcalá, vocal médico de la Junta Local de 1ª Enseñanza, no contestan al informe y hacen constar solamente uno, que «fue fusilado por el ejército nacional y no ha inquirido nada sobre él»; y el otro, «este señor fue fusilado por el ejército». El resto de informes firman pero en blanco.

El presidente de la Comisión Depuradora, Manuel Lora Tamayo, también de una manera ambigua fija la fecha de tu suspensión de empleo y sueldo en el 28 de septiembre de 1936, que no parece dejar claro que fuese ejecutada la sentencia del asesinato ese día.

Según el primer documento aportado, firmado por el 2º comandante, Ángel Fernández, don Antonio Velasco Martín «perteneció al Partido de Izquierda Republicana y colaboró con el Frente Popular desde el 16 de febrero, después del 18 de julio tuvo una actuación revolucionaria y propagó sus ideas izquierdistas, siendo fusilado a los pocos días de la llegada a esta población de las tropas salvadoras».

El 2º comandante tiene una excelente memoria recordando las fechas del 16 de febrero y del 18 de julio, mientras que la fecha más cercana a su escrito en la que sucedió el asesinato de don Antonio Velasco Martín no la recuerda.

Finalmente, la fecha del criminal Bando de Guerra aplicado a usted, Don Antonio Velasco Martín la determina una nota marginal del Juez Municipal de El Saucejo en el documento fechado en el catorce de diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Fija la fecha del ocho de septiembre de mil novecientos treinta y seis, día en que se produjo ese criminal bando de guerra contra ti. En dicha nota se ordena: «Su cadáver habrá de recibir sepultura en el cementerio de esta Villa» (El Saucejo).

Tu compañera Teresa Díaz Salazar, que entre otras mujeres merece el calificativo de «Madre Coraje» dirigió reclamación de nulidad de todos los cargos contra ti, en un escrito, en mi opinión, piadoso y comprensivo al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, para quienes te ejecutaron, describiéndolo así:

El expediente 1313 contra mi marido se incoó a propuesta del Comandante Militar de El Saucejo, como consecuencia de la triste desgracia de que fue víctima mi difunto marido considerado a tal

fin como responsable de actividades marxistas. La sanción gravísima que sufrió aplicándosele fulminantemente el Bando de Guerra, no sorprendió solamente a us desconsolada familia, sino a cuantos le conocían y trataban porque gozaba de simpatías entre sus convecinos honrados, excepto la natural y corrientísima disconformidad y discordia que en los pueblos suelen tenerse en algunas ocasiones de tirantez por cualquier insignificante motivo, aunque contra él fueran contadísimos.

Sin embargo, esta pequeña porción de enemistad a quien únicamente puede achacarse como inductora para la triste desgracia, de que fue víctima mi marido, aprovechando la convulsión y circunstancias poco reparadoras del comienzo de la Guerra la atribuiría a inexistentes actividades de tono marxista que desgraciadamente harían eco en las Autoridades que en un principio gobernaron al pueblo y que por no ser del vecindario desconocían la verdadera conducta y comportamiento de sus vecinos.

Al ser llamado ante aquellas Autoridades liberadoras, tanto su familia como sus íntimos conocidos, creyeron que sería para recibir instrucciones como Funcionario del Estado en ejercicio, pero llegada la noche sin que regresara a su hogar donde quedaba la dicente con sus pequeños llenos de natural pánico ante los sucesos trató e investigó sobre su paradero conociendo entonces su irreparable pérdida injustificada.

Este hecho excepcional e inconcebible fue un error, Ilustrísimo Tribunal, de la ligereza inevitable de la acción sancionadora, a quien no puede hacerse culpable, y sí únicamente a aquellos que sin reparar en el daño tanto moral como material de sus insidiosas, criminales y falsas informaciones habrían de producir, sin conciencia y sin calificativo con que poder ofenderles hasta la medida de su merecimiento, atribuirían, como antes se dice, a mi marido con falso testimonio, actividades cuyo conocimiento motivaría tan inmediata y triste resolución.

Tu mujer fue la mejor abogada a tu ausencia y seguro que aquel día fue una gran fiesta de tu recuerdo para toda tu familia. No habían vencido a tu muerte pero sí a la permanencia digna de tu recuerdo y tu amor. Ese documento hizo tal impacto en ese alto Tribunal Regional que, fresca todavía la herida que supuso en toda España esa guerra fratricida que unos generales sin escrúpulos y sin conciencia encendieron, no debieron dudar de la injusticia de esa criminal acción dictaminando un fallo de total absolución de todos los cargos que motivaron la aplicación de bando de guerra.

Tu último pensamiento estoy seguro que fue hacia tu mujer y tus hijos, y éstos todas sus vidas han estado recordándote con amor. Por esto adjunto en las siguientes líneas lo que leyó tu hijo Antonio, al celebrar el monolito que en vuestro pueblo decidieron levantar en honor de todas las víctimas de aquellos trágicos momentos de septiembre de 1936 en los que segaron tu vida y las de otros miles de ciudadanos españoles.

El Saucejo, 17 de Diciembre de 2010

Buenas tardes a todos y todas los presentes en este acto. Me gustaría decir unas palabras como hijo de víctima y como víctima que fui junto a mis padres, mis hermanos y hermanas.

Y quiero hacerlo desde el sentimiento, la responsabilidad y la conciencia que suponen haber estado esperando durante casi 75 años este momento, que no es mucho, pero es un detalle que podamos hoy estar aquí.

La mayoría me conocéis, y sabéis la razón por la que hemos venido. Nuestro querido y recordado padre, el maestro D. Antonio Velasco Martín, fue asesinado los primeros días de septiembre de 1936, junto a más de 150 vecinos y vecinas de El Saucejo.

Tenemos razones familiares, y podría contar algunas circunstancias personales, pero ahora no es el momento de individualizar el sufrimiento sino más bien de compartir y unir la memoria colectiva de todas las familias que en el Saucejo sufrieron la muerte de sus seres queridos, la represión, la persecución, la cárcel o el exilio.

Es el momento también de decir abiertamente en este lugar, que: este acto debemos convertirlo en un juicio y en un homenaje. En un juicio de condena contra los asesinos que quedaron impunes y en un homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que no murieron en ninguna guerra, ni en ningún

frente, sino que fueron arrancados de sus casas y de sus familias para ser maltratados y asesinados a sangre fría.

Quizás por eso, haya todavía algunos a los que no les venga bien estos actos, pero nos viene bien a quienes debemos hacer de ellos un homenaje a nuestra memoria, a la justicia, a la libertad y a la dignidad.

Durante demasiados años, se nos ha estado negando incluso la memoria de nuestros seres más queridos, de aquellos que simplemente murieron por creer en un mundo más justo. Por eso debemos afirmar con todas nuestras fuerzas que quien niega su propia memoria, quien oculta la verdad, quien la manipula o la deforma, simplemente se hace cómplice de los que fueron verdugos.... Y hoy, incluso setenta y cinco años después de aquella barbarie, toda persona decente y con vergüenza tiene que tener muy claro de quien se siente heredero, de los verdugos o de las víctimas.

Porque hubo también mucha gente durante La Transición y los primeros años de la Democracia que confundieron la RECONCILIACIÓN con el OLVIDO y toda la sociedad pagó un alto precio que ahora lamentamos con esa conocida frase de no abrir las viejas heridas, aunque a costas de dejar decenas de miles de muertos en fosas comunes sin localizar y sin identificar.

Hoy ya solo nos queda seguir dignificando y rescatando su memoria, pero sobre todo seguir luchando por los valores que ellos defendieron. Creo que ese debe ser el mejor homenaje que podemos rendirle una vez que salgamos de este cementerio.